LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ Cédula 26441130 (Madre), ERICK ENRIQUE BRAVO BRAVO Cédula 24959658 (Padre) de IRIANYELIS MARIELA BRAVO GONZALEZ Permiso por protección temporal - PPT 7203524, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 31 No 23 52 PALMIRA VALLE para ser notificados del contenido del Auto 014 proferido el día 07/02/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32178318

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/06/2025

Desfijar el: 02/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BEATRIZ EUGENIA ROJAS FAJARDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira